



Plan
Digital
EduCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

IESO CINCHELLA

CHINCHILLA DE MONTE-ARAGÓN (ALBACETE)

Curso:

ÍNDICE DE CONTENIDO

| | |
|---|----|
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 2 |
| 2. DIAGNÓSTICO..... | 4 |
| Valoración del centro..... | 4 |
| Valoración de la competencia digital..... | 7 |
| 3. OBJETIVOS..... | 8 |
| 4. PLAN DE ACTUACIÓN..... | 10 |
| 5. EVALUACIÓN..... | 26 |

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del Chinchilla de Monte-Aragón. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la

situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.

- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

Valoración del centro

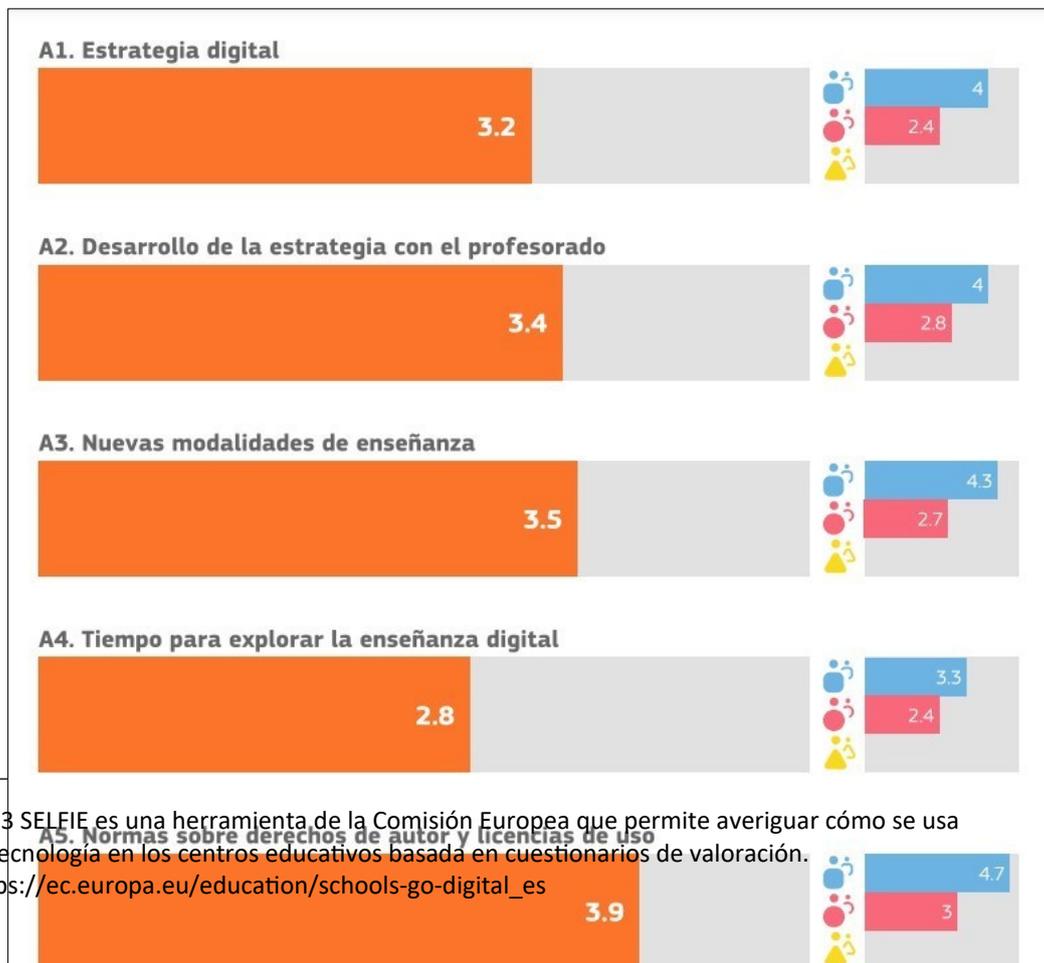
El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.



³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

Se aprecia que esta área tiene una valoración global en torno al 3,3 por lo que está próxima a su consecución. Puede ser un área prioritaria para mejorar ya que las tareas para conseguir su mejora serán pocas.

Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

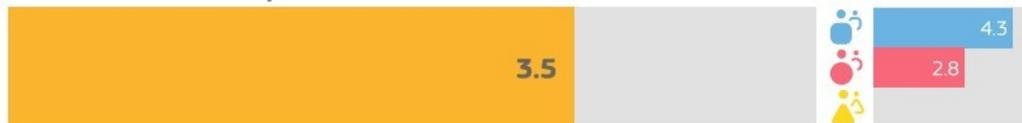
D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias



Se aprecia un nivel de formación en el uso de tecnologías importante y se puede mejorar con la realización de algunas tareas.

Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

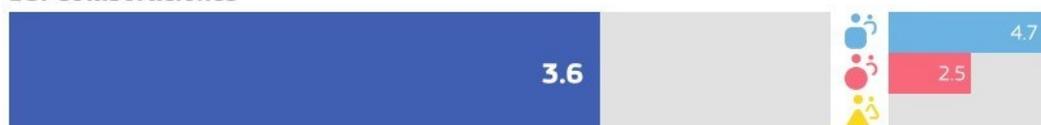
B1. Evaluación del progreso



B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



En esta área se aprecia un trabajo de los procesos de aprendizaje con el uso de tecnologías digitales y se aprecia un uso de estas tecnologías en colaboración con el entorno del centro.

Dimensión tecnológica

Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.



C1. Infraestructura



C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



C3. Acceso a internet



C5. Asistencia técnica



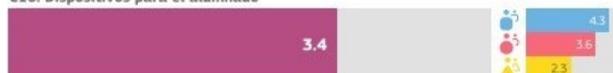
C7. Protección de datos



C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



C10. Dispositivos para el alumnado



C11. Brecha digital: medidas para identificar retos



C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos



C13. Traer el propio dispositivo



C15. Tecnologías asistenciales



C16. Bibliotecas/repositorios en línea

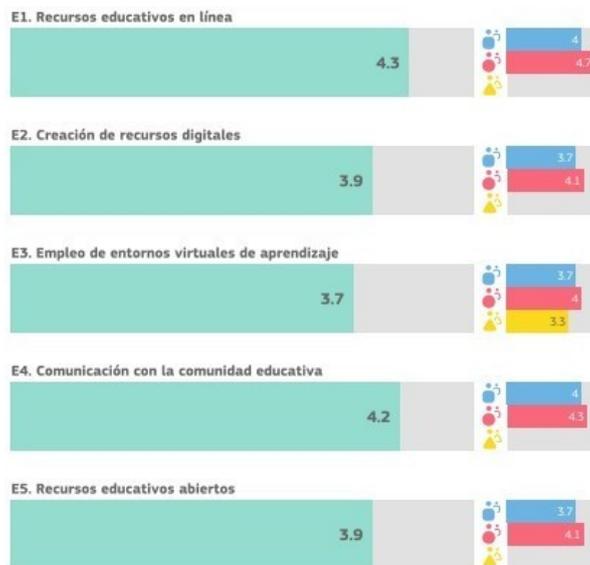


Se aprecia en esta área que hace falta un impulso del uso de los dispositivos portátiles en el centro y facilitar el uso de espacios físicos para la mejora de la enseñanza y el aprendizaje. Sería necesario crear una biblioteca de recursos en línea.

Dimensión pedagógica

Contenidos y currículo

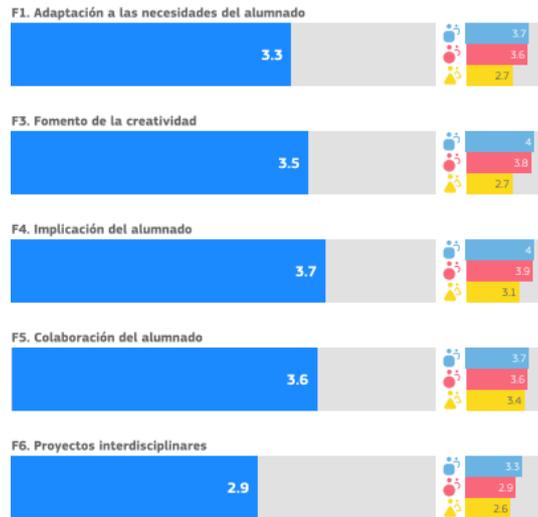
Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.



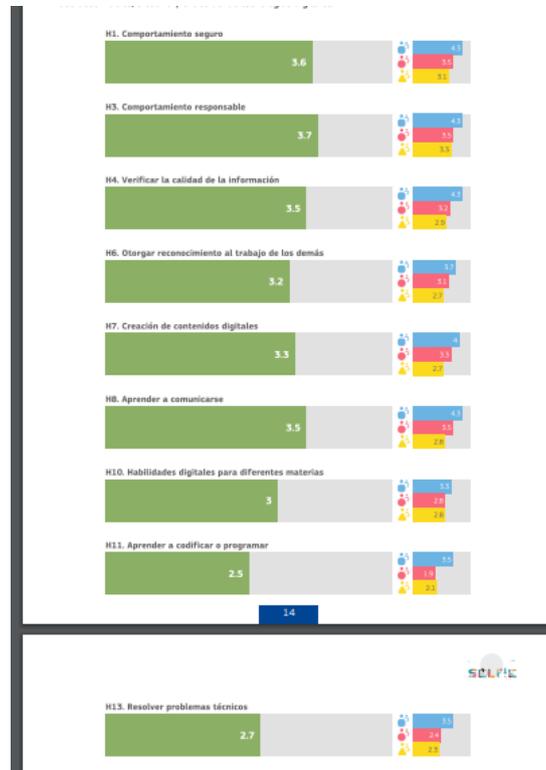
Se aprecia que el profesorado busca recursos en línea, se crean recursos digitales para mejorar la enseñanza además de usar entornos virtuales con el alumnado. La comunicación también se realiza por medios digitales (EducamosCLM).

Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.



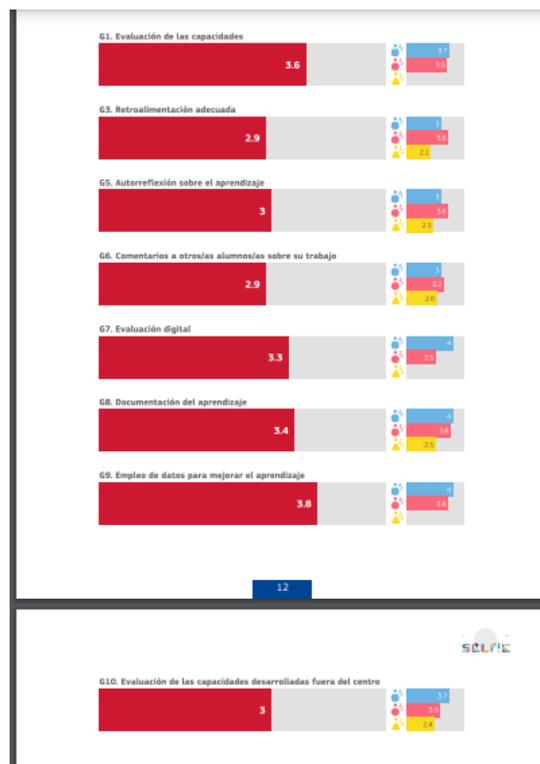
Se observa una adaptación de las tecnologías digitales a la enseñanza la cual puede mejorarse fomentando la creatividad del alumnado para motivar al alumnado y generar actividades de inclusión.



Sería necesario aprender a crear contenidos digitales y comunicarse de forma segura a través de las tecnologías digitales además de tener unas nociones básicas en resolución de problemas técnicos.

Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.



Se aprecia una falta en el uso de tecnologías digitales para evaluar al alumnado y sería necesaria una reflexión sobre el aprendizaje a través de estas tecnologías. Se recomienda utilizar las tecnologías como herramientas de evaluación ya que su uso es bajo. Se aprecia una valoración positiva del uso de las tecnologías fuera del centro.

Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

C.D. Docente

Número de Docentes por nivel de Competencia Digital Docente

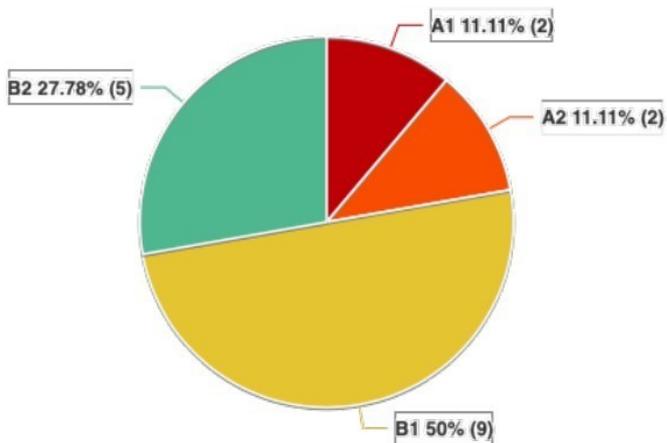
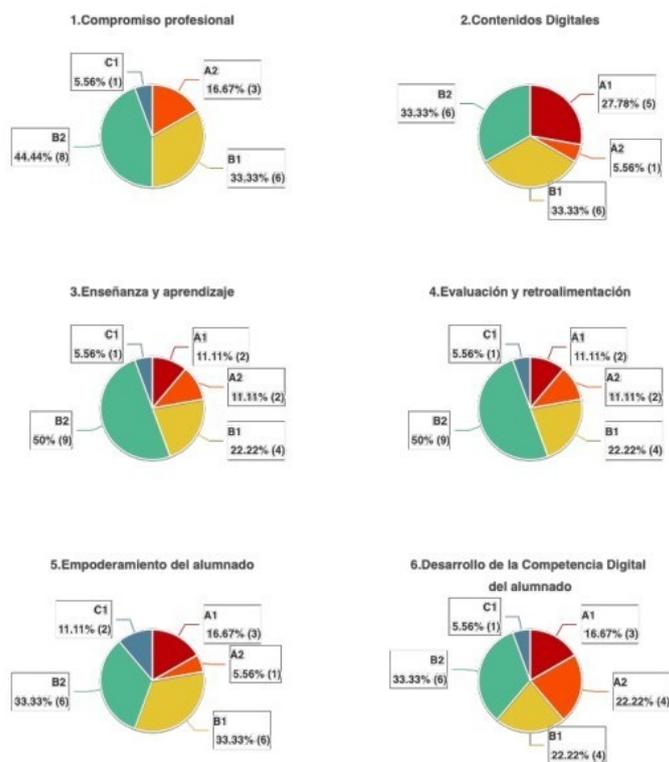


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.



divamosCLM

| Docentes | A1 | A2 | B1 | B2 | C1 | C2 |
|---|----|----|----|----|----|----|
| 1.Compromiso profesional | 0 | 3 | 6 | 8 | 1 | 0 |
| 2.Contenidos Digitales | 5 | 1 | 6 | 6 | 0 | 0 |
| 3.Enseñanza y aprendizaje | 2 | 2 | 4 | 9 | 1 | 0 |
| 4.Evaluación y retroalimentación | 2 | 2 | 4 | 9 | 1 | 0 |
| 5.Empoderamiento del alumnado | 3 | 1 | 6 | 6 | 2 | 0 |
| 6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado | 3 | 4 | 4 | 6 | 1 | 0 |

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
- 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
- 3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
- 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
- 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

1) Título del objetivo a desarrollar

a) Línea de actuación

i) *Sugerencia*

2) Espacios de aprendizajes físicos

a) Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).

i) En nuestro centro es necesario promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos. Tenemos muchos espacios comunes que podemos aprovechar gracias a las tecnologías digitales para crear zonas versátiles, como por ejemplo el pasillo puede ser un estudio de grabación; el patio, el lugar para reflexión o intercambio de ideas.

| ACTUACIÓN 2.a | |
|--|--|
| Tareas y agentes | |
| Equipo directivo | Organizar y adaptar al centro la creación de aulas materia. |
| Coordinador de formación | Ayudar en la elaboración del protocolo |
| Profesorado | Aportaciones, ideas y cumplimentar cuestionarios para la creación de las aulas materias. |
| Alumnado | Conocer el protocolo de uso de los espacios materia |
| Familias | |
| Otros | |
| Recursos | |
| Espacios, materiales, dispositivos móviles y docente digital de apoyo. | |
| Temporalización | |

| | | | |
|----------------------|--|---|------------|
| Fecha Inicio: | 1/09/2022 | Fecha fin: | 21/06/2023 |
| Evaluación | | | |
| Indicadores de logro | ED | Se ha informado y solicitado las opiniones que ayuden a la optimización de los espacios | |
| | Coord. | Se hace uso del aula según el protocolo | |
| | Prof | Se han propuesto ideas de organización de las aulas-materia | |
| | Al. | Conoce el protocolo de uso. | |
| | Fam | | |
| | Otros | | |
| Instrumentos | Cuestionario de Forms y protocolo de aula-materia. | | |

b) Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento. (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

i) En nuestro centro resulta conveniente gestionar la reserva y mantenimiento de espacios y recursos en el centro para mejorar la capacidad de planificación y su aprovechamiento de forma óptima, facilitando la gestión de incidencias.

| | | | |
|---|--|---|------------|
| ACTUACIÓN 2.b | | | |
| Tareas y agentes | | | |
| Equipo directivo | Elaborar una estrategia de optimización de los recursos digitales del centro tanto materiales físicos, espaciales y humanos. | | |
| Coordinador de formación | Disposición a colaborar con todos los docentes que lo soliciten | | |
| Profesorado | Uso de las estrategias planteadas por el ED. Utilización del cuadrante de reservas para el uso de los recursos informáticos. | | |
| Alumnado | | | |
| Familias | | | |
| Otros | | | |
| Recursos | | | |
| <i>Dotación de un responsable informático con dotación horaria.</i> | | | |
| Temporalización | | | |
| Fecha Inicio: | 01/09/2022 | Fecha fin: | 21/06/2023 |
| Evaluación | | | |
| Indicadores de logro | ED | Se han elaborado los documentos necesarios para los recursos. | |
| | Coord. | Se ha orientado y ayudado a los docentes que lo han solicitado. | |
| | Prof | Se han usado los documentos propuestos por el equipo | |

| | | |
|--------------|-------|------------|
| | | directivo. |
| | Al. | |
| | Fam | |
| | Otros | |
| Instrumentos | Teams | |

3) Herramientas de gestión

b) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

i) En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital.

| ACTUACIÓN 3.b | | | |
|----------------------------|---|---|------------|
| Tareas y agentes | | | |
| Equipo directivo | Explicar y unificar el uso de Teams para compartir información y recursos entre el claustro (antiguo googledrive). | | |
| Coordinador de formación | Ayudar, acompañar y orientar a los docentes en el uso de Teams | | |
| Profesorado | Priorizar el uso de las herramientas O365 | | |
| Alumnado | | | |
| Familias | | | |
| Otros | | | |
| Recursos | | | |
| Uso de la plataforma Teams | | | |
| Temporalización | | | |
| Fecha Inicio: | 1/09/2022 | Fecha fin: | 30/06/2023 |
| Evaluación | | | |
| Indicadores de logro | ED | Crear los equipos necesarios para la dinamización del centro. | |
| | CoorD. | Orientar y colaborar en la creación de los equipos. | |
| | Prof | Utilizar los distintos equipos | |
| | Al. | | |
| | Fam | | |

| | | |
|--------------|-------------------------------|--|
| | Otros | |
| Instrumentos | Herramienta colaborativa O365 | |

5) Competencia digital del profesorado:

b) Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos (REA)...que posibiliten la personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

i) En el proceso de Enseñanza y Aprendizaje necesitamos recursos de calidad que den respuesta a la diversidad de todo el alumnado. Las AA.EE. y otras entidades ofrecen sus repositorios en abierto, Nosotros como docentes podemos reutilizar, modificar y adaptar estos recursos al contexto de aula, que deben ser completados con la creación de nuestros propios recursos, recogidos en un espacio digital accesible y común.

| ACTUACIÓN 5.b | | | |
|------------------------------------|--|---|-----------|
| Tareas y agentes | | | |
| Equipo directivo | Repositorios de materiales en Teams. | | |
| Coordinador de formación | Compartir e informar los recursos educativos digitales | | |
| Profesorado | Incluyan sus recursos propios o REA. | | |
| Alumnado | | | |
| Familias | | | |
| Otros | | | |
| Recursos | | | |
| Recursos digitales del profesorado | | | |
| Temporalización | | | |
| Fecha Inicio: | 1/09/2022 | Fecha fin: | 30/6/2023 |
| Evaluación | | | |
| Indicadores de logro | ED | Se han creado el repositorio de materiales compartidos. | |
| | CoorD. | Se han compartido recursos educativos en el repositorio creado por el ED. | |
| | Prof | El 100% del profesorado a realizado las aportaciones al recurso | |
| | Al. | | |
| | Fam | | |
| | Otros | | |
| Instrumentos | El equipo de recursos educativos. | | |

9) Actitud responsable y segura

a) Integrar en las programaciones contenidos relativos a fomentar hábitos responsables en el alumnado en entornos seguros en línea.

i) Desde el centro se debe abordar la seguridad, concienciación de riesgos y adquisición de comportamientos responsables del alumnado en entornos digitales en línea.

| ACTUACIÓN 9.a | | | |
|---|--|---|------------|
| Tareas y agentes | | | |
| Equipo directivo | Revisar la PGA para asegurarse que en las programaciones didácticas existen contenidos de uso responsable por parte del alumnado de los recursos en línea. | | |
| Coordinador de formación | Informar sobre cursos, charlas, jornadas relativas al uso responsable de los recursos en línea por parte del alumnado. | | |
| Profesorado | Incluir en las programaciones contenidos sobre el uso responsable por parte del alumnado de los recursos en línea. | | |
| Alumnado | Asistencia a charlas sobre uso responsable de dispositivos con la coordinación del Departamento de Orientación. Charlas sobre seguridad y privacidad en el uso de RRSS por parte de la Guardia Civil, Policía Nacional y Local. Charlas sobre adicción al uso de dispositivos móviles entre el alumnado. | | |
| Familias | Asistencia a charlas sobre uso responsable de dispositivos con la coordinación del Departamento de Orientación. Charlas sobre seguridad y privacidad en el uso de RRSS por parte de la Guardia Civil, Policía Nacional y Local. Charlas sobre adicción al uso de dispositivos móviles entre el alumnado. | | |
| Otros | Realización de charlas sobre uso responsable de dispositivos con la coordinación del Departamento de Orientación. Charlas sobre seguridad y privacidad en el uso de RRSS por parte de la Guardia Civil o la Policía Local. Charlas sobre adicción al uso de dispositivos móviles entre el alumnado. | | |
| Recursos | | | |
| Plataforma CRFP , PGA , programaciones y colaboraciones externas. | | | |
| Temporalización | | | |
| Fecha Inicio: | 1/09/2022 | Fecha fin: | 30/06/2022 |
| Evaluación | | | |
| Indicadores de logro | ED | Revisa la PGA y comprueba que están incluidos los contenidos de uso responsable por parte del alumnado de los recursos en línea. | |
| | Coord. | Ha informado al profesorado de los cursos y charlas de ciberseguridad. | |
| | Prof | Los profesores acompañan y asesoran a los alumnos en la realización de estas actividades y lo han incluido en sus programaciones. | |

| | | |
|--------------|----------------------------------|---|
| | Al. | Muestra interés y colaboración por la seguridad en las redes. Asistencia a las charlas. |
| | Fam | Asistencia a las Charlas. Muestran interés e inquietud |
| | Otros | Se han lleavado a acabo iniciatvias sobre uso rsponsable. |
| Instrumentos | PGA y programaciones didácticas. | |

11) Brecha digital:

a) Identificar y gestionar las carencias de las familias en relación con su competencia digital para acompañar a sus hijos/as en el proceso de aprendizaje.

i) Para que exista una buena comunicación entre las familias y el centro. Las familias requieren del conocimiento básico del funcionamiento de las herramientas de EducamosCLM o las que ponga a disposición la titularidad del centro y ofrecer apoyo en aquellos aspectos necesarios para acompañar a sus hijos/as en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje y conocer los riesgos y beneficios de Internet, adquiriendo pautas para ayudarles en el uso correcto y responsable de la Red.

| ACTUACIÓN 11.a | | | |
|---|--|--|------------|
| Tareas y agentes | | | |
| Equipo directivo | Planificar reuniones formativas desde la escuela de padres y orienta al profesorado para mostrar el funcionamiento y directorios básicos de <i>EducamosCLM</i> | | |
| Coordinador de formación | Colaborar y apoyar en la reuniones sobre el uso correcto de internet | | |
| Profesorado | Mostrar en las reuniones de inicio de curso el funcionamiento del seguimiento educativo | | |
| Alumnado | | | |
| Familias | Asistir a las charlas informativas | | |
| Otros | | | |
| Recursos | | | |
| Plataforma EducamosCLM, Equipo de Orientación y profesores. | | | |
| Temporalización | | | |
| Fecha Inicio: | 1/09/2022 | Fecha fin: | 30/06/2023 |
| Evaluación | | | |
| Indicadores de logro | ED | Planifica las reuniones con la comunidad educativa | |
| | Coord. | Asiste y apoya al equipo directivo y profesores | |
| | Prof | Formación sobre el uso de la plataforma | |
| | Al. | | |
| | Fam | Asisten a las reuniones. | |
| | Otros | | |
| Instrumentos | Plataforma <i>EducamosCLM</i> | | |

b) Identificar al alumnado que carece de recursos y de acceso a Internet.

i) Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje, por causa de la falta de recursos digitales, es primordial una detección temprana del alumnado que está en esa situación con el fin de establecer medidas que reduzcan sus efectos.

| ACTUACIÓN 11.b | | | |
|--------------------------|---|---|------------|
| Tareas y agentes | | | |
| Equipo directivo | Elaborar un formulario para detectar la carencia de recursos digitales. | | |
| Coordinador de formación | | | |
| Profesorado | En las tutorías trabajar el cuestionario para detectar esas necesidades | | |
| Alumnado | Cumplimentar el cuestionario. | | |
| Familias | | | |
| Otros | | | |
| Recursos | | | |
| Cuestionario Forms | | | |
| Temporalización | | | |
| Fecha Inicio: | 01/09/2022 | Fecha fin: | 31/10/2022 |
| Evaluación | | | |
| Indicadores de logro | ED | Elaboración del cuestionario | |
| | Coord. | | |
| | Prof | Colaboración en la realización del cuestionario | |
| | Al. | Cumplimenta el cuestionario | |
| | Fam | | |
| | Otros | | |
| Instrumentos | O365, Forms | | |

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial - SinObraDerivada 4.0 Internacional License.